



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR, LOS TRABAJOS REALIZADOS AL INTERIOR DEL COMITÉ DE ÉTICA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas, del día ocho del mes de diciembre del año dos mil veinte, reunidos a través de la plataforma virtual Zoom, la M.A.R.H. Elena Pérez Rodríguez, en su carácter de Presidente del Comité; el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, Secretario Ejecutivo; los C.C. Ing. Linda Isabel Manzanera Jiménez, T.P.R. Víctor Manuel Gallegos Acosta y Lic. Ruth Gladiana García Alvídrez, todos en su carácter de Vocales del Comité; proceden a celebrar la presente Sesión Ordinaria en los siguientes términos:

I.- En uso de la palabra la M.A.R.H. Elena Pérez Rodríguez, en su carácter de Presidenta del Comité, pone a consideración de los asistentes lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lista de Asistencia y Registro.

Segundo.- Revisión y análisis de las observaciones realizadas por la Unidad Ética de la Secretaría de la Función Pública respecto el proyecto del Programa de Trabajo Anual de Trabajo del Comité de Ética (PATCE) de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Tercero.- Propuestas a cambios y actualización del Código de Conducta institucional.

Cuarto.- Asuntos generales.

En uso de la palabra la M.A.R.H. Elena Pérez Rodríguez, en su carácter de Presidenta del Comité, procede a exponer a los presentes lo siguiente:

PRIMERO.- A efecto de verificar el quórum legal del Comité, la M.A.R.H. Elena Pérez Rodríguez, en su carácter de Presidenta del mismo, procede a tomar lista de asistencia a los integrantes del mismo, haciendo constar que se encuentran presentes la totalidad de miembros, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión tendrán validez plena.

SEGUNDO.- Respecto la revisión y análisis de las observaciones realizadas por la Unidad Ética de la Secretaría de la Función Pública del proyecto del Programa de Trabajo Anual de Trabajo del Comité de Ética, se emiten por unanimidad los siguientes:





Acuerdos:

I.- Con base en las propuestas presentadas por la Presidenta y el Secretario Ejecutivo, se concluye elaborar un proyecto unificado con las sugerencias viables de ambas propuestas que será realizado por el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, tomando las siguientes consideraciones:

- a. Especificar la responsabilidad de cada miembro en las actividades a realizar.
- b. Abarcar acciones durante todo el ejercicio 2021.
- c. Establecer claramente las metas de cada acción y objetivo.
- d. Definir los medios de verificación a utilizarse para contar con evidencia de los trabajos realizados.

II.- Una vez concluido el documento, **se aprueba por unanimidad de votos** el Programa de Trabajo Anual de Trabajo del Comité de Ética (PATCE), y se procederá a remitir para firma de todos los integrantes del órgano.

Acuerdos:

III.- La M.A.R.H. Elena Pérez Rodríguez, en su carácter de Presidenta, turnará a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, el proyecto del PATCE corregido para visto bueno y aprobación.

TERCERO.- Los miembros del Comité iniciaran con el análisis de información para la actualización del Código de Ética de Pensiones Civiles del Estado apeándose a la Guía de Elaboración de los Códigos de conducta de la Administración Pública Estatal.

CUARTO.- No habiendo asuntos generales que tratar y enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, la Presidenta del Comité, da por concluida la presente sesión, siendo las 13:25 horas del día, mes y año en que se dio inicio a la misma, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron.

EL COMITÉ DE ÉTICA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA


M.A.R.H. ELENA PÉREZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA
ASESOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN MÉDICA



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARIO EJECUTIVO

C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN

VOCAL

T.P.R. VÍCTOR MANUEL GALLEGOS ACOSTA

VOCAL

ING. LINDA ISABEL MANZANERA JIMÉNEZ

VOCAL

LIC. RUTH GLADIANA GARCÍA ALVÍDREZ

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR, LOS TRABAJOS REALIZADOS AL INTERIOR DEL COMITÉ DE ÉTICA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.